



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003 001 2021 0075700
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por SURA EPS:

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 30/11/2021 y recibido en nuestras oficinas el 02/03/2022 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO NO EXISTE

Identificación	Nombres	Observación
CC 30272933	MARÍA MUÑOZ BETANCUR	Afiliado no existe en la base de datos de EPS SURA

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 038 fijado el 04 de marzo de 2022 a las 7:30 a.m.

NANCY BETANCUR RAIGOZA
Secretaria

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56ba56c0890035e34dcafd9b0c61e4da6c2b40e195264773343ad94bca561bd5**
Documento generado en 03/03/2022 05:07:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**